



## SECRETARIA SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

### EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL  
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

### HACE SABER:

Que en el proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por GENIS MARTIN JINETE MENDOZA contra CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA Y OTRO radicado único No 08-001-31-05-001-2012-00042-01 y **RADICADO INTERNO 58538-A**. Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

*“..Barranquilla D.E.I.P., veintiséis (26) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021)..”*

### RESUELVE:

*PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia proferida por el Juzgado primero Laboral del Circuito de Barranquilla, de fecha 4 de mayo de 2016.*

*SEGUNDO: Costas en esta instancia a cargo de la parte demandante.*

*(FDO) CESAR RAFAEL MARCUCCI DIAZGRANADOS, FABIAN GIOVANNY GONZALEZ DAZA y MARIA OLGA HENAO DELGADO ...”*

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días, hoy cuatro (04) de marzo del dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL  
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy ocho (08) de marzo del dos mil veintiuno (2021), siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL  
Secretario Sala Laboral

ECF